

Rad No.: 26-240-103398

Barranquilla, 23/01/2026

Señor(a)
JOSE ALBERTO AMARIS GUTIERREZ
Carrera 42D No. 83 – 8 Barrio Ciudad Jardin
Barranquilla – Atlántico.

Contrato: 1186807

Solicitud de información.

En respuesta a su comunicación, recibida en nuestras oficinas el día 22 de enero de 2026, radicada bajo el No. 26-001822 y relativa al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 42D No. 83 – 8 de Barranquilla – Atlántico, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Sea lo primero en aclarar que, el reclamo con Interacción No. 235081060, fue interpuesto el día 18 de diciembre de 2025 y no el 29 de diciembre de 2025, por lo que nos permitimos desvirtuar dicha afirmación en su escrito.

Para la empresa no es factible realizar la notificación del acto administrativo No. 25-240-164023 del 29 de diciembre de 2025, a la dirección física señalada en su escrito, toda vez que, para la citada comunicación, ya se surtió el proceso de notificación, de conformidad con lo señalo en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

No obstante, lo anterior, nos permitimos anexarle copia simple de la No. 25-240-164023 del 29 de diciembre de 2025, con la cual se dio respuesta al derecho de petición presentada en nuestras oficinas el día 18 de diciembre de 2025. (Ver anexos)

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS012/73
236371083

ANEXO LO ENUNCIADO